I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000305

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

Cerrillos, 22 FEB 2024

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/415/2024; el Oficio N°225/2024, de la División de Gestión Territorial de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; el Decreto Exento N°202/1143/2023; el D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1143/2023 se aprobó el **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUTAR EL SEGUNDO COMPONENTE DEL PROGRAMA NACIONA DE SEGURIDAD MUNICIPAL 2023,** suscrito con la **Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública**.

Que, por Oficio N°225 de fecha 29 de enero de 2024 la División de Gestión Territorial de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, aprobó la ejecución del proyecto que a continuación se indica, en el marco de la ejecución del convenio antes señalado.

D E C R E T O:

1. Ejecútase el proyecto código "**SNSM23-STP-0101**" denominado **"Fortalecimiento de la Seguridad a través de la Instalación de Cámaras Residenciales para Cerrillos"**, en el marco de la ejecución del **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUTAR EL SEGUNDO COMPONENTE DEL PROGRAMA NACIONA DE SEGURIDAD MUNICIPAL 2023**, suscrito con la **Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública** y sancionado por Decreto Exento N°202/1143/2023, por un monto de $24.989.184.-

2. La Dirección de Seguridad Pública será responsable de las especificaciones Técnicas y Anexos y la Secretaria de Planificación Comunal será responsable de preparar bases administrativas de la propuesta para la licitación pública.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000305

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

3. El Oficio, Ficha de Aprobación del Proyecto, Minuta de Validación del Proyecto, que en esta oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/aaa**

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Subsecretaría De Prevención Del Delito Del Ministerio Del Interior Y Seguridad Pública
Unidad Técnica
Página web.

Subsecretaría de Prevención del Delito

Gobierno de Chile

OFICIO N° 225

ANT.: ORD.N°300/029/2024.

MAT: Aprueba ejecución SNSM23-STP-0101.

Santiago, 29 ENE 2024

DE : **NICOLE PEFAUR JOFRÉ**
JEFA DIVISIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL (S)

A : **LORENA FACUSE ROJAS**
ALCALDESA
MUNICIPALIDAD CERRILLOS

Junto con saludar, me dirijo a usted para informar que esta Subsecretaría ha recibido el ORD. N°300/029/2024 con fecha 19/01/2024, documento que remite Ficha y Minuta de aprobación del proyecto **SNSM23-STP-0101 "Fortalecimiento de la seguridad a través de la instalación de cámaras residenciales para Cerrillos".**

De acuerdo con los antecedentes presentados, esta Subsecretaría aprueba el proyecto antes señalado, en el marco del convenio de transferencia de recursos suscrito con la **Municipalidad de Cerrillos** para la ejecución del **Segundo Componente del Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal** año 2023, aprobado a través de la Resolución Exenta N°1962 del 14/08/2023 y modificado con la Resolución Exenta N°2363 del 21/09/2023.

Finalmente, comentar que **la fecha de inicio de ejecución del proyecto antes individualizado corresponde a la fecha de este Oficio informativo,** emitido por la Jefa de División de Gestión Territorial o de quien la subrogue.

Saluda atentamente a usted,

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIVISIÓN GESTIÓN TERRITORIAL

NICOLE PEFAUR JOFRÉ
JEFA DIVISIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL (S)

VRN/jpl
Archivo unidad

ID: 20ee2740

MINUTA DE VALIDACIÓN DE PROYECTO
Minuta N°1

Código de Proyecto	Fecha de Emisión
SNSM23-STP-0101	20/12/2023

I. Antecedentes

Institución	:	Municipalidad de Cerrillos
Convenio de Transferencia	:	74.700.000

II. Proyecto que compone el convenio de transferencia de recursos

Código	:	SNSM23-STP-0101
Nombre	:	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS RESIDENCIALES PARA CERRILLOS
Monto	:	24.989.184

Lorena Facuse Rojas
Alcaldesa Municipalidad de Cerrillos

FICHA DE APROBACIÓN DE PROYECTO
Ficha N°141

Código de Proyecto	Fecha de Emisión
SNSM23-STP-0101	20/12/2023

1. Región : Metropolitana

2. Institución : Municipalidad de Cerrillos

3. Tipología del Proyecto Aprobado

Las características detalladas del proyecto que se aprueba mediante esta Ficha, se encuentra contenido en documento denominado "FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS RESIDENCIALES PARA CERRILLOS" que, **firmado por la autoridad municipal**, se incorpora al final de este instrumento, y se entiende formar parte integrante y esencial del mismo, para todos los efectos. Obligándose el municipio a ajustarse íntegramente a su contenido.

4. Monto del Proyecto Aprobado : 24.989.184

5. Contraparte Técnica : Pamela Fuentes Lobos

6. Plazo Ejecución : 18 meses

7. Tabla presupuestaria con itemizado de gastos para el proyecto, validado por la Subsecretaría de Prevención del Delito

Ítem Presupuestario	Aporte Subsecretaría	Aporte Propio	Aporte Terceros	Total
Honorarios	0	37.440.000	0	37.440.000
Adquisición de Activos Físicos No Financieros	0	0	0	0
Adquisición de Vehículos Motorizados y/o Equipamiento Asociado	0	0	0	0
Materiales de Oficina	0	0	0	0
Materiales de Uso y Consumo	0	0	0	0
Pasajes, Fletes y Bodegaje	0	0	0	0
Insfraestructura	0	0	0	0
Sistemas Tecnológicos y Gastos Asociados	24.989.184	0	0	24.989.184
Servicios Básicos	0	0	0	0
Arriendos Varios	0	0	0	0
Difusión y Publicidad	0	0	0	0
Bebidas y Alimentos	0	0	0	0
Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	0	0	0	0
Total	24.989.184	37.440.000	0	62.429.184

8. Modificaciones

Los proyectos aprobados por la Subsecretaría en virtud de este Convenio no admitirán cambios de tipología ni de otros aspectos esenciales y/o de aquellos cuya relevancia signifique, en definitiva, un cambio de proyecto.

Con todo, podrá modificarse el plazo de ejecución del Proyecto respectivo o realizar ajustes a su presupuesto, previa solicitud por escrito del Municipio, quien deberá adjuntar al oficio petitorio la "Ficha Modificatoria de Proyecto", cuyo formato se inserta en la cláusula vigésima cuarta del convenio, debidamente firmada y deberá ser enviada a la Subsecretaría por medio de un oficio conductor dirigido a la Oficina de Partes de esa Institución ubicada en calle Moneda N°1326, piso cuarto, comuna de Santiago, Región Metropolitana, o en formato digital si la autoridad municipal cuenta con firma electrónica avanzada.

Lo anterior, es sin perjuicio de la facultad de la Subsecretaría para calificar la pertinencia de la petición de modificación, quedando a salvo el derecho de ésta a negarse a tal solicitud, por razones fundadas.

Una vez validada la solicitud, la Jefatura de la División de Gestión Territorial, actuando "Por orden de la Subsecretaria" estampará su firma en la aludida "Ficha Modificatoria de Proyecto", la que deberá insertarse en el acto administrativo que apruebe la modificación respectiva y que será parte esencial del mismo.

Las modificaciones deberán ser solicitadas y suscritas con anterioridad al término del plazo de ejecución del proyecto.

Las solicitudes extemporáneas serán rechazadas de plano.

Finalmente, y sólo en casos excepcionalísimos que así lo ameriten, se constituirá un Comité Especial integrado por las jefaturas de las Divisiones de Gestión Territorial; Administración, Finanzas y Personas; Programas y Estudios; y Jurídica y Legislativa de la Subsecretaría, el que estará a cargo de evaluar solicitudes especiales de los Municipios y autorizarlas o rechazarlas.

FICHA DE APROBACIÓN DE PROYECTO
Ficha N°141

Código de Proyecto	Fecha de Emisión
SNSM23-STP-0101	20/12/2023

9. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DE CONVENIO MARCO que forma parte de la presente Ficha y se signa como "Anexo", suscrito por la Jefatura del Departamento de Finanzas y por la Jefatura de la División de Administración, Finanzas y Personas, ambos de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

N° Certificado: 680

Fecha: 01/06/2023

SIGE 20538003

Alcaldesa Municipalidad de Cerrillos

Jefa de División de Gestión Territorial
"POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO"

CERTIFICADO DE INGRESO DE PROYECTO

Código de Proyecto	Fecha de Ingreso
SNSM23-STP-0101	10/11/2023

Se certifica que con fecha 10/11/2023 la Entidad Ejecutora "Municipalidad de Cerrillos", realizó correctamente el ingreso del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS RESIDENCIALES PARA CERRILLOS" al Sistema de Ingreso y Evaluación de Proyectos de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Antecedentes Generales

Proyecto	:	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS RESIDENCIALES PARA CERRILLOS		
Código	:	SNSM23-STP-0101	Inversión Total :	$ 62.363.016
Programa	:	Sistema Nacional de Seguridad Municipal		
Tipología	:	Sistema de Teleprotección (Situacional)		
Entidad Ejecutora	:	Municipalidad de Cerrillos		
Comuna	:	Cerrillos	Provincia :	Santiago
Región	:	Metropolitana		
Responsable	:	José Hernández Zamorano		
Teléfono	:	9 7789-7381	Correo :	jhernandez@mcerrillos.cl

Representante Legal

Rut	:	13.465.510-0
Nombre	:	Lorena Facuse Rojas
Cargo	:	Alcaldeza

Contraparte Técnica

Rut	:	13.661.421-5		
Nombre	:	Pamela Fuentes Lobos		
Teléfono	:	9 3310-7850	Correo :	pfuentes@mcerrillos.cl

Detalle Inversión

Inversión Subsecretaría	:	$	24.923.016
Inversión Entidad	:	$	37.440.000
Inversión Terceros	:	$	0

CERTIFICADO DE PROYECTO

Código de Proyecto	Fecha de Ingreso
SNSM23-STP-0101	30/11/2023

Antecedentes

Nombre	:	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS RESIDENCIALES PARA CERRILLOS
Programa	:	Sistema Nacional de Seguridad Municipal
Temática	:	Situacional (STP-VEH-SIC)
Tipología	:	Sistema de Teleprotección (Situacional)
Subtipología	:	Televigilancia residencial (Situacional)
Resumen	:	El presente proyecto busca disminuir delitos e incivilidades ocurridos en espacios públicos residenciales en el barrio, específicamente infracciones a la ley de drogas, robo de vehículo motorizado y robo en lugar habitado entre otros, a través de la implementación de un sistema de cámaras de tele protección. Para ello, contempla la instalación de cámaras , un servicio de tratamiento de información delictual, protocolos de respuesta ante emergencias y acciones de fortalecimiento comunitario
Sector a Intervenir	:	Sectores Tres villas, La Arboleda y Raúl Silva Henríquez de la comuna de Cerrillos, correspondiente al cuadrante 226 de la unidad Vecinal 33 de la comuna.

- ***Entidad Ejecutora***

Nombre	:	Municipalidad de Cerrillos			
Dirección	:	Piloto Lazo 120, Cerrillos.			
Comuna	:	Cerrillos			
Teléfono	:	9 9277-4370	Correo	:	prevencionyseguridadcerrillos@gmail.com

- ***Representante Legal***

Rut	:	13.465.510-0
Nombre	:	Lorena Facuse Rojas
Cargo	:	Alcaldeza

- ***Contraparte Técnica***

Rut	:	13.661.421-5			
Nombre	:	Pamela Fuentes Lobos			
Cargo	:	Directora de Seguridad Pública de Cerrillos			
Teléfono	:	9 3310-7850	Correo	:	pfuentes@mcerrillos.cl

- ***Responsable del Proyecto***

Nombre	:	José Hernández Zamorano			
Teléfono	:	9 7789-7381	Correo	:	jhernandez@mcerrillos.cl

Diagnóstico

Problemas de Seguridad	:	• HURTO Y ROBO DE OBJETOS DESDE VEHICULOS • INFRACCION LEY 20000 • ROBO EN LUGAR HABITADO • ROBOS CON INTIMIDACIÓN, • VIF
Objetivo General	:	Aumentar la cobertura en la vigilancia formal en zonas con condiciones de riesgo, además de ser utilizado como soporte y medio de prueba visual en eventuales procesos judiciales.
Justificación y Caracterización de Problemas de Seguridad	:	Las cifras por de datos delictuales del año 2021 corresponden a 5159 casos, de los cuales los DMCS corresponden a 2.247 casos, seguido de situaciones de incivilidades con 2007 casos , VIF con 682 casos, dentro de los DMCS el robo con violencia e intimidación tiene 593 casos. (fuente CEAD: https://cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/). Las cifras de datos delictuales del año 2022 corresponden a 6506 casos, de los cuales los DMCS corresponden a 3.549 casos seguido de situaciones de incivilidades con 2109 casos , VIF con 536 casos, dentro de los DMCS el robo con violencia e intimidación tiene 923 casos , seguido de casos de hurto con 665 casos , robo de objetos desde vehículos con 415 casos, homicidios aparecen con 04 casos, 68 casos con infracción a la ley de armas, abusos sexuales con 81 casos y violencia hacia la mujer con 382 casos, dentro de las incivilidades casos por amenazas con 732 casos, daños 624 casos y consumo de alcohol y drogas en vía pública con 478 casos, cabe mencionar los delitos referentes a la infracción ley 20.000, corresponden a 58 casos de los cuales el tráfico de drogas registra 25 casos. (fuente CEAD: https://cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/). Durante el ciclo 2022 se registra un aumento en la agrupación de delitos en un 26.1%, en DMCS el ciclo 2022 aumento explosivamente en un 57, 94%, de los cuales el delitos de robo con violencia e intimidación creció en un 55,65% de casos se visualiza un aumento en los otros DMCS, manteniéndose los delitos por homicidios en 4 casos, también se indica el incremento en infracciones la ley 20.000 en un 26% de los casos. Esta central de solicitudes tiene un total de 14346 solicitudes durante el año 2022 que se concentran en 8962 patrullajes. El problema de seguridad que con este proyecto se pretende intervenir corresponde a: El déficit de vigilancia, control y gestión de seguridad preventiva en el territorio por parte de las policías y una limitada coproducción de seguridad vecinal.
Factores de Riesgo	:	• 1.-Desconfianza sistema denuncia seguro, baja participación y desorganización social • 2.-Falta de auxilio ante emergencias • Falta o déficit de patrullajes preventivos, y o mecanismos de vigilancia. • Incivilidades, consumo alcohol/drogas en espacios públicos como plazas y alta velocidad de VEH. • Inseguridad ante sectores con poca iluminación, sitios eriazos otros situacionales

Focalización

Focalización Territorial	:	En cuanto a la focalización Territorial este proyecto se concentra en el cuadrante 227 de la unidad vecinal 33, en este cuadrante se encuentran: los sectores de las Tres Villas, la Arboleda y Raúl Silva Henríquez, la población objetivo de estos cuadrantes corresponde a 20.832 personas según último Censo, el uso de suelo del territorio corresponde en su mayoría a uso residencial, en donde existe presencia de colegios, centros de salud, se suma la existencia de una toma ilegal toma nuevo amanecer) en el sector límite entre Raúl Silva Henríquez y la Arboleda, toma que acrecienta su población en 10.000 personas cohabitando en ese sector, en su mayoría en concentración migratoria. Cabe señalar que las situación dé incivilidades y DMCS se ven influencias por el uso de estos espacios tomados sin regularización que abarcan a 20 hectáreas de terreno, cabe señalar la existencia de organizaciones sociales las cuales se relacionan con la Municipalidad. El rango de edades presente en estos sectores es heterogéneo y su distribución se primera concentración es entre los 15 a 64 años, sin embargo la concentración de edad se encuentra entre los 30 y 59 años, tanto para hombres como para mujeres, se indica una elevada presencia de personas migrantes sobre todo de nacionalidad haitiana, existen bastantes organizaciones y participación vecinal, además las cuales se relacionan con la Municipalidad, el en cuadrante 227 se suma la existencia de una toma ilegal en el sector límite entre Raúl silva Henríquez y la Arboleda, toma que acreciendo la población en 10.000 personas cohabitando en ese sector, en su mayoría en concentración migratoria.

Descripción de la Población Objetivo	:	En cuanto a la población objetivo estos están desplegados en el territorio en el cuadrante 226 de la unidad vecinal 33, en este cuadrante se encuentran: los sectores de las Tres Villas, la Arboleda y Raúl Silva Henríquez, la población objetivo de estos cuadrantes corresponde a 20.832 personas según último Censo El rango de edades presente en estos sectores es heterogéneo y su distribución se primera concentración es entre los 15 a 64 años, sin embargo la concentración de edad se encuentra entre los 30 y 59 años, tanto para hombres como para mujeres, se indica una elevada presencia de personas migrantes sobre todo de nacionalidad haitiana, existen bastantes organizaciones y participación vecinal, además las cuales se relacionan con la Municipalidad, el en cuadrante 227 se suma la existencia de una toma ilegal en el sector límite entre Raúl silva Henríquez y la Arboleda, toma que acreciendo la población en 10.000 personas cohabitando en ese sector, en su mayoría en concentración migratoria.

Ubicación de la Intervención	:	1 Archivo

Criterios de Selección	:	Factores de riesgos presentes en los sectores, los factores protectores, los casos de delitos denunciado DMSC y aquellos que son invisibilizados, casos de VIF, presencias de tráfico y micro tráficos de drogas, déficit de patrullajes, variables situacionales, incivilidades presentes, organización y participación social, variables sociales y estratificación asociadas, necesidades con menor concentración de puntos de vigilancia, concentración de llamados al 1512, Central de Seguridad Municipal, proyectos de arrastre en vinculación al sector que potencien las intervención, como Proyectos de Cámaras 2022 de instalación de alarmas comunitarias en sector Raúl Silva Henríquez, y proyectos de iluminación anterior en sector La Arboleda.

- ***Cuantificación de la Población Objetivo***

Población	Hombres	Mujeres	Total
Población Directa	9.906	10.299	20.205
Población Indirecta	19.624	41.196	60.820
Total Población	29.530	51.495	81.025

Población Directa	Hombres	Mujeres	Total
9 años o menos	1.045	1.080	2.125

10 - 17 años	1.098	1.158	2.256
18 - 29 años	2.065	1.900	3.965
30 - 49 años	3.041	3.665	6.706
50 - 64 años	1.522	1.316	2.838
65 años o mas	1.135	1.180	2.315
Total Población Directa	*9.906*	*10.299*	*20.205*

Detalle de Cobertura

Tipo de Intervención	:	• Cámaras para televigilancia residencial

• Características de la Intervención

Mejora	Cantidad	Unidad Medida
Puntos de cámaras nuevas a instalar	72,00	UN
Reposición de puntos de cámaras existentes		0

• Compromisos de la Intervención

Elemento	Características	Cantidad	Unidad Medida
Cámaras nuevas a instalar	31 cámaras Wifi IP ir Colorvu IA 1080P IP67.	72,00	UN
Accesorios complementarios	tarjeta microSD video 64 GB.	72,00	UN
Accesorios complementarios	Cajas estanco plástica 70x100x100 mm	72,00	UN
Accesorios complementarios	15 6 rollo Cordón Eléctrico 3 X 1.5MM 100mts.	250,00	MTS
Otros	Capacitaciones grupales para comunidad , entrega de manuales configuración de sistema en celulares y capacitación para administradores de sistema. - Puesta en marcha del sistema, 420 Viviendas conectadas al sistema de cámaras comunitarias wifi.	2,00	UN
Otros	Garantia, falla preventivas y correctivas	1,00	año
Otros	Afiche plegable "Casa protegida por sistema CCTV" para beneficiarios	975,00	un

Estrategia de Intervención

• ***Componentes***

Componente	Producción	Factores de Riesgo / Problemas de Seguridad / Vínculo de Actividades
Servicio de televigilancia	**Unidad de Producción:** Días anuales de televigilancia en cámaras residenciales **Meta de Producción:** 365,00	**Factores de Riesgo:** **1.** Déficit de vigilancia **2.** • Falta de capacidad policial para responder a la ocurrencia de un delito **Problemas de Seguridad:** **1.** • Bajo nivel de aprehensiones y detenciones frente a delitos **2.** • Bajo nivel de imputados conocidos frente a delitos **3.** • Infracciones a la ley de drogas **4.** • Robo de vehículo motorizado **5.** • Robo en lugar habitado **Vínculo de Actividades:** **1.** Elaboración de bases **2.** Adjudicación **3.** Firma de contrato **4.** Entrega de terreno **5.** Ejecución de la obra/ instalación de Cámaras **6.** Recepción de la Obra **7.** Inicio del servicio de televigilancia
Servicio de tratamiento de la información delictual	**Unidad de Producción:** Grabaciones de hechos delictuales entregadas a Ministerio Público **Meta de Producción:** 100,00	**Factores de Riesgo:** **1.** • Baja capacidad de investigar causas penales **2.** • Déficit de coordinación intersectorial **Problemas de Seguridad:** **1.** • Bajo nivel de aprehensiones y detenciones frente a delitos **2.** • Bajo nivel de imputados conocidos frente a delitos **Vínculo de Actividades:** **1.** Actualización de plan de gestión para análisis de la información **2.** Inicio de los servicios de televigilancia
Servicio de difusión	**Unidad de Producción:** Reuniones de difusión con la comunidad **Meta de Producción:** 9,00	**Factores de Riesgo:** **1.** Baja capacidad de investigar causas penales **2.** Falta de capacidad policial para responder a la ocurrencia de un delito **Problemas de Seguridad:** **1.** Bajo nivel de aprehensiones y detenciones frente a delitos

		2. Bajo nivel de imputados conocidos frente a delitos **3.** Infracciones a la ley de drogas **4.** Robo de vehículo motorizado **5.** Robo en lugar habitado **Vínculo de Actividades:** **1.** Diseño y validación de material de difusión **2.** Reuniones informativas sobre el avance de la ejecución
Instalación	**Unidad de Producción:** Actividades de naturaleza administrativa y consideradas en el convenio **Meta de Producción:** 100,00	**Factores de Riesgo:** **1.** • Déficit de vigilancia **2.** • Falta de capacidad policial para responder a la ocurrencia de un delito **Problemas de Seguridad:** **1.** • Bajo nivel de aprehensiones y detenciones frente a delitos **2.** • Bajo nivel de imputados conocidos frente a delitos **3.** • Infracciones a la ley de drogas **4.** • Robo de vehículo motorizado **5.** • Robo en lugar habitado **Vínculo de Actividades:** **1.** Mes de instalación
Cierre	**Unidad de Producción:** Actividades de naturaleza administrativa y consideradas en el convenio **Meta de Producción:** 100,00	**Factores de Riesgo:** **1.** • Déficit de coordinación intersectorial **2.** • Falta de capacidad policial para responder a la ocurrencia de un delito **Problemas de Seguridad:** **1.** • Bajo nivel de aprehensiones y detenciones frente a delitos **2.** • Bajo nivel de imputados conocidos frente a delitos **3.** • Infracciones a la ley de drogas **4.** • Robo de vehículo motorizado **5.** • Robo en lugar habitado **Vínculo de Actividades:** **1.** Actividades de naturaleza administrativa y consideradas en el convenio

CERTIFICADO DE PROYECTO

Código de Proyecto	Fecha de Ingreso
SNSM23-STP-0101	30/11/2023

Metodología de Intervención	:	El proyecto de cámaras residenciales en el cuadrante 226 (La Arboleda, Las Tres Villas, y Raúl Silva Henríquez) posee tres componentes. El primero corresponde al Servicio de Televigilancia brindado por instalación de 72 puntos de cámara residenciales emplazados en el emplazamiento del sector cuadrante 226 de la unidad vecinal 33. Éstas ofrecerán video grabaciones las 24 horas del día, conectadas con la Central de Monitoreo que dispone la Municipalidad y la Comisaría de la comuna, con el objeto de activar dispositivos policiales frente a la ocurrencia de un delito en el sector. El segundo componente denomina Servicio de Tratamiento de Información Delictual, tiene como objetivo proporcionar videograbaciones de hechos delictuales ocurridos en el punto donde está instaladas las cámaras de televigilancia para el envío de antecedentes al Ministerio Público. Éste funciona en torno a la memoria RAM del sistema que, frente a la captación de un hecho delictual, elaborará una carpeta con código y fecha de la ocurrencia del delito. En caso de que las personas afectadas no denuncien el hecho, y que la Fiscalía desconózca de lo sucedido, el proceso de derivación de imágenes a la Fiscalía podrá ser iniciado por parte de la Municipalidad con el objeto de iniciar la investigación. Por últimos, el proyecto contempla un tercer componente denominado Servicio de Difusión. Mediante reuniones con personas del sector, el proyecto dispone de profesionales que informan sobre la implementación de los dispositivos de televigilancia, junto con instruir sobre procedimientos de denuncia de delitos ocurridos en el punto crítico u otros sectores. Se enfatizará que, gracias a la facultad de almacenar video grabaciones del componente 2, habría una mayor probabilidad de encontrar a los infractores de delitos, fomentando así la acción de denunciar.

Cronograma

Duración Proyecto	:	18 meses

• ***Cronograma de Actividades***

Componente	Actividades	Meses de Ejecución
Instalación	Mes de instalación	1 2
Servicio de televigilancia	Elaboración de bases	2 3 4
Servicio de televigilancia	Adjudicación	4 5 6
Servicio de televigilancia	Firma de contrato	6 7
Servicio de televigilancia	Entrega de terreno	7 8
Servicio de televigilancia	Ejecución de la obra/ instalación de Cámaras	8 9 10 11 12 13 14
Servicio de televigilancia	Recepción de la Obra	14 15
Servicio de televigilancia	Inicio del servicio de televigilancia	15 16
Servicio de tratamiento de la información delictual	Actualización de plan de gestión para análisis de la información	14 15 16
Servicio de tratamiento de la información delictual	Inicio de los servicios de televigilancia	15 16
Servicio de difusión	Diseño y validación de material de difusión	12 13 14
Servicio de difusión	Reuniones informativas sobre el avance de la ejecución	8 9 10 11 12 13 14 15 16
Cierre	Actividades de naturaleza administrativa y consideradas en el convenio	15 16 17 18

Sustentabilidad

• ***Red de Coordinación***

Institución	Responsable	Objetivo	Actividades
Municipio de Cerrillos / Secretaria Comunal de Planificación	**Nombre:** Guillermo Vergara **Cargo:** Director de Secpla	Liderar el proceso de Licitación Pública y Adjudicación del Proyecto	**1.** Adjudicación **2.** Elaboración de bases **3.** Entrega de terreno **4.** Firma de contrato **5.** Publicación de bases
Municipio de Cerrillos / Dirección de Seguridad	**Nombre:** Pamela Fuentes Lobos **Cargo:** Directora de Seguridad	Procurar la óptima ejecución del proyecto, supervisión, coordinación y gestión, así como del cumplimiento por parte del equipo ejecutor.	**1.** Coordinación, articular, gestionar institucional e interinstitucional en toma de decisiones de seguridad preventiva **2.** Cumplimiento de la ejecución del Proyecto
Carabineros de la 34 comisaria de Cerrillos	**Nombre:** Pedro Olguien **Cargo:** Mayor de Carabineros	Desarrollar trabajo conjunto y colaborativo para realizar acciones y labores policiales, investigativas y preventivas	**1.** 1.-Coordinaciones y reuniones bilaterales y ampliadas con Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, departamentos municipales, comunidad organizada y servicios de utilidad pública **2.** Participación de manera directa con aportes de información en sesiones del Consejo Comunal de Seguridad **3.** Participación en actividades comunitarias organizadas en conjunto con las policías. **4.** Participación en actividades coordinadas con Organizaciones sociales e instituciones variadas para prevenir situaciones de riesgo. **5.** Trabajo preventivo y de apoyo a víctimas
Junta de Vecinos cuadrante N°227 de Cerrillos	**Nombre:** Victor Contreras Fica **Cargo:** Presidente	Coordinar actividades conjuntas para desarrollar en el barrio y apoyar a la convocatoria de vecinos	**1.** Participación en actividades coordinadas con Organizaciones sociales e instituciones variadas para prevenir situaciones de riesgo. **2.** Participación y convocatoria en actividades coordinadas con Organizaciones sociales e instituciones variadas en relación a la ejecución del proyecto

CERTIFICADO DE PROYECTO

Código de Proyecto	Fecha de Ingreso
SNSM23-STP-0101	30/11/2023

Plan de Gestión :	La Municipalidad, a través de la Dirección de Seguridad Pública es responsable de la óptima ejecución de proyecto, realizando gestiones y tramitaciones para obtener la mejor adquisición de bienes y servicios durante el proceso de licitación pública, para seleccionar y obtener la mejor oferta y poder recibir satisfactoriamente las obras, insumos, equipamiento, accesorios y garantías, de tal forma de poder garantizar la correcta ejecución del proyecto de cámaras residenciales. Además, se asumen los costos de las remuneraciones mensuales del equipo ejecutor, quienes trabajan por turnos, entregando un servicio de vigilancia las 24 horas, los 365 días del año, conforme a de las situaciones detectadas e informadas. Asimismo. Se coordinará con las Policías, la gestión y tratamiento de la información para las labores investigativas en materia de delitos focalizados en el barrio. Por otro lado, el proyecto contempla la participación de la comunidad en reuniones de avance, para que la comunidad se integre de manera integral al proyecto. Se vislumbra una difusión con ayuda de la junta de vecinos del cuadrante 227 (Arboleda, tres villas y Raúl Silva Henríquez) Además, se contempla la elaboración de un plan patrullajes focalizados, que considere la ejecución de actividades coordinadas por la comunidad en conjunto con el municipio.

Equipo Ejecutor

• *Equipo Ejecutor*

Ejecutor	Tipo Aporte	Horas	Meses
Cargo: contraparte técnica y administrativa **Perfil Profesional:** Profesional del área de las Ciencias Sociales, área de la Construcción, Administración y/o afín, con Título Profesional y/o Grado Académico de Licenciado, con al menos 8 semestres de estudios académicos. Experiencia en coordinación de equipos, supervisión y control de gestión. • Experiencia en planificación, diseño y evaluación de proyectos. • Experiencia en trabajo intersectorial y/o con equipos interdisciplinarios. • Experiencia en la implementación de proyectos financiados por la Spd **Funciones:** •Velar por el cumplimiento de los objetivos y metas descritas en el proyecto, bajo la correcta ejecución técnica y administrativa del proyecto; •Dirigir y orientar al equipo ejecutor, en los casos en que se permita el financiamiento de este. •Controlar, dirigir, y reportar el avance del proyecto. •Asistir a las reuniones a las que sea convocado por la Subsecretaría. •Entregar el "Informe final de cierre del proyecto", en la forma y plazos definidos por la Subsecretaría.	Propio	20	18
Cargo: Profesional de Apoyo para el componente técnico del proyecto **Perfil Profesional:** • Mínimo 3 años de experiencia. • Experiencia en trabajo en terreno, con grupos, comunidades y/o equipos interdisciplinarios. • Experiencia en relatorías y/o en ejecución de talleres, charlas u otras. • Experiencia en trabajo intersectorial y/o con equipos interdisciplinarios; • Experiencia en área de supervisión de proyectos de televigilancia o afín según corresponda a la tipología abordada. • Experiencia en procesos técnicos y administrativos de obras o afín según corresponda. **Funciones:** • Verificar que las características y requisitos de los antecedentes técnicos se ajusten al proyecto aprobado por la SPD. • Apoyar la implementación desde el ámbito técnico y administrativo de la ejecución de las obras y/o prestación de servicios. • Velar por el cumplimiento del contrato de obras, sin perjuicio del rol que corresponde al Inspector Técnico de Obra de la Municipalidad. • Gestionar la recepción provisoria conforme y/o definitiva de obras, o aprobación de los servicios según corresp	Propio	20	18
Cargo: Operadores de Cámaras de Tele protección residencial **Perfil Profesional:** • Operadores de Cámaras de Teleprotección residencial con expertiz y conocimiento de software y hardware tecnológicos, además en materias de prevención del delito, la violencia e incivilidades. Con experiencia en protocolos de acción. **Funciones:** • El Operador de Cámaras de Teleprotección es capaz de mantener vigilancia, control capacidad observativa e investigativa, coordinación con el personal de patrullaje preventivo municipal y policial ante situaciones que lo ameriten, así como de apoyo a la comunidad ante emergencias. Capacidad de trabajar por turnos los 365 días del año.	Propio	44	18

Presupuesto

• *Ítem Honorarios - Aporte Subsecretaría de Prevención del Delito*

Cargo	Perfil / Ocupación	Horas	Valor Hora	Meses	Honorarios Mensuales	Total
Total						$0

• *Ítem Honorarios - Aporte Propio*

Cargo	Perfil / Ocupación	Horas	Valor Hora	Meses	Honorarios Mensuales	Total
contraparte técnica y administrativa	Profesional del área de las Ciencias Sociales, área de la Construcción, Administración y/o afín.	20	$8.000	18	$640.000	$11.520.000
Profesional de Apoyo para el componente técnico del proyecto	Mínimo 3 años de experiencia. • Experiencia en trabajo en terreno, con grupos, comunidades y/o equip	20	$7.000	18	$560.000	$10.080.000
Operadores de Cámaras de Tele protección residencial	Operadores de Cámaras de Teleprotección residencial con expertiz	44	$5.000	18	$880.000	$15.840.000
Total						$37.440.000

• *Ítem Honorarios - Aporte Terceros*

Cargo	Perfil / Ocupación	Horas	Valor Hora	Meses	Honorarios Mensuales	Total
Total						$0

- ***Ítem Adquisición de Activos Físicos No Financieros***

Descripción	Cantidad	Valor Unidad	Aporte Subsecretaría	Aporte Propio	Aporte Terceros	Total
Total						$0

- ***Ítem Adquisición de Vehículos Motorizados y/o Equipamiento Asociado***

Descripción	Cantidad	Valor Unidad	Aporte Subsecretaría	Aporte Propio	Aporte Terceros	Total
Total						$0

- ***Ítem Materiales de Oficina***

Descripción	Cantidad	Valor Unidad	Aporte Subsecretaría	Aporte Propio	Aporte Terceros	Total
Total						$0

- ***Ítem Materiales de Uso y Consumo***

Descripción	Cantidad	Valor Unidad	Aporte Subsecretaría	Aporte Propio	Aporte Terceros	Total
Total						$0

- ***Ítem Pasajes, Fletes y Bodegaje***

Descripción	Cantidad	Valor Unidad	Aporte Subsecretaría	Aporte Propio	Aporte Terceros	Total
Total						$0

- ***Ítem Insfraestructura***

Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Aporte Subsecretaría	Aporte Propio	Aporte Terceros	Total
Total						$0

- ***Ítem Sistemas Tecnológicos y Gastos Asociados***

Descripción	Cantidad	Valor Unidad	Aporte Subsecretaría	Aporte Propio	Aporte Terceros	Total
Adquisición e Instalación de cámaras de televigilancia residencial	72,00	$347.072	$24.989.184	$0	$0	$24.989.184
Total						$24.989.184

- ***Ítem Servicios Básicos***

Descripción	Meses	Valor Mensual	Aporte Subsecretaría	Aporte Propio	Aporte Terceros	Total
Total						$0

• ***Ítem Arriendos Varios***

Descripción	Meses	Valor Mensual	Aporte Subsecretaría	Aporte Propio	Aporte Terceros	Total
Total						$0

• ***Ítem Difusión y Publicidad***

Descripción	Cantidad	Valor Unidad	Aporte Subsecretaría	Aporte Propio	Aporte Terceros	Total
Total						$0

• ***Ítem Bebidas y Alimentos***

Descripción	Cantidad	Valor Unidad	Aporte Subsecretaría	Aporte Propio	Aporte Terceros	Total
Total						$0

• ***Ítem Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos***

Descripción	Cantidad	Valor Unidad	Aporte Subsecretaría	Aporte Propio	Aporte Terceros	Total
Total						$0

• ***Presupuesto General***

Ítem Presupuestario	Aporte Subsecretaría	Aporte Propio	Aporte Terceros	Total	Porcentaje Subsecretaría
Honorarios	$0	$37.440.000	$0	$37.440.000	0%
Adquisición de Activos Físicos No Financieros	$0	$0	$0	$0	0%
Adquisición de Vehículos Motorizados y/o Equipamiento Asociado	$0	$0	$0	$0	0%
Materiales de Oficina	$0	$0	$0	$0	0%
Materiales de Uso y Consumo	$0	$0	$0	$0	0%
Pasajes, Fletes y Bodegaje	$0	$0	$0	$0	0%
Insfraestructura	$0	$0	$0	$0	0%
Sistemas Tecnológicos y Gastos Asociados	$24.989.184	$0	$0	$24.989.184	100%
Servicios Básicos	$0	$0	$0	$0	0%
Arriendos Varios	$0	$0	$0	$0	0%
Difusión y Publicidad	$0	$0	$0	$0	0%
Bebidas y Alimentos	$0	$0	$0	$0	0%
Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	$0	$0	$0	$0	0%
Total	$24.989.184	$37.440.000	$0	$62.429.184	100%

Anexos

• ***Otros Archivos***

Actas	:	2 Archivos
Carta Compromiso	:	5 Archivos
Cotizaciones	:	6 Archivos
Especificaciones	:	3 Archivos
Factibilidad	:	1 Archivo
Fotografías	:	1 Archivo
Planos	:	1 Archivo
Ubicación	:	1 Archivo

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA DE PROYECTO

Revisión N°2 Aprobada

Código de Proyecto	Fecha de Revisión
SNSM23-STP-0101	01/12/2023

Antecedentes Generales

Proyecto	:	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS RESIDENCIALES PARA CERRILLOS		
Código	:	SNSM23-STP-0101		
Programa	:	Sistema Nacional de Seguridad Municipal		
Tipología	:	Sistema de Teleprotección (Situacional)		
Subtipología	:	Televigilancia residencial (Situacional)		
Entidad Ejecutora	:	Municipalidad de Cerrillos		
Tipo Entidad	:	Municipalidad		
Comuna	:	Cerrillos	Provincia :	Santiago
Región	:	Metropolitana		
Inversión Subsecretaría	:	24.989.184		
Inversión Entidad	:	37.440.000		
Inversión Terceros	:	0		
Inversión Total Proyecto	:	62.429.184		
Meses Ejecución	:	18		
Responsable Proyecto	:	José Hernández Zamorano		

Viabilidad Técnica	Puntaje	Observaciones / Recomendaciones
La documentación presentada por el proyecto es acorde a las orientaciones técnicas y lineamientos vigentes.	10	Es pertinente, además se subsanan las observaciones de la revisión anterior, en el sentido de incorporar al municipio como responsable de la operación , mantención y gestión de imágenes.
La propuesta técnica es viable y se ajusta a lo requerido por las orientaciones técnicas y lineamientos vigentes.	10	Como excepción, se valida la instalación de las cámaras de televigilancia en espacios residenciales, los cuales poseen las autorizaciones correspondientes de cada propietario. Almacenamiento de imágenes serán en espacios de juntas de vecinos de la comunidad beneficiada.
Existe coherencia entre la intervención propuesta con la planimetría (si aplica), especificaciones técnicas y presupuesto itemizado del proyecto.	10	Sin observaciones, se corrigen observaciones anteriores.
Existe pertinencia en el monto propuesto en sistemas tecnológicos y gastos asociados con el presupuesto itemizado y anexos (cotizaciones u otros).	10	Sin observaciones se corrigen observaciones anteriores.
Existe consistencia del detalle de cobertura del proyecto con el diseño, especificaciones técnicas y presupuesto itemizado.	10	Sin observaciones se corrigen observaciones anteriores.
Puntaje Total	**50,00**	

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA DE PROYECTO

Revisión N°2 Aprobada

Código de Proyecto	Fecha de Revisión
SNSM23-STP-0101	01/12/2023

Comentarios

Se aprueba la viabilidad técnica del proyecto.

Carlos Secundino Ruiz Diez

15.715.384-6

Para constancia yo, Carlos Secundino Ruiz Diez, RUN 15.715.384-6, firmo este documento autenticándome a través del sistema ClaveÚnica, equivalente a una firma electrónica simple, según lo definido en el art. 2° letra f) de la ley N° 19.799 sobre documentos electrónicos, con fecha 01/12/2023 10:46:38 horas.

CERTIFICADO DE REVISIÓN FINANCIERA DE PROYECTO

Revisión N°1 Aprobada

Código de Proyecto	Fecha de Revisión
SNSM23-STP-0101	20/12/2023

Antecedentes Generales

Proyecto	:	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS RESIDENCIALES PARA CERRILLOS		
Código	:	SNSM23-STP-0101		
Programa	:	Sistema Nacional de Seguridad Municipal		
Tipología	:	Sistema de Teleprotección (Situacional)		
Subtipología	:	Televigilancia residencial (Situacional)		
Entidad Ejecutora	:	Municipalidad de Cerrillos		
Tipo Entidad	:	Municipalidad		
Comuna	:	Cerrillos	Provincia :	Santiago
Región	:	Metropolitana		
Inversión Subsecretaría	:	24.989.184		
Inversión Entidad	:	37.440.000		
Inversión Terceros	:	0		
Inversión Total Proyecto	:	62.429.184		
Meses Ejecución	:	18		
Responsable Proyecto	:	José Hernández Zamorano		

Detalle Inversión

Ítem Presupuestario	Aporte Subsecretaría	Aporte Propio	Aporte Terceros	Total	Observaciones / Recomendaciones
Honorarios	0	37.440.000	0	37.440.000	El proyecto considera como aporte propio: - Una contraparte técnica y administrativa, durante 18 meses, 20 horas semanales, honorario mensual de $640.000. -Un profesional de Apoyo para el componente técnico del proyecto, durante 18 meses, 20 horas semanales, honorario mensual de $560.000. -Operador de cámara, durante 18 meses, 44 horas semanales, honorario mensual de $880.000.
Adquisición de Activos Físicos No Financieros	0	0	0	0	
Adquisición de Vehículos Motorizados y/o Equipamiento Asociado	0	0	0	0	
Materiales de Oficina	0	0	0	0	
Materiales de Uso y Consumo	0	0	0	0	
Pasajes, Fletes y Bodegaje	0	0	0	0	

Insfraestructura	0	0	0	0	
Sistemas Tecnológicos y Gastos Asociados	24.989.184	0	0	24.989.184	El proyecto considera: - Adquisición e Instalación de 72 cámaras de televigilancia residencial mas todas las partidas asociadas a su instalacion de acuerdo a itemizado presupuestario adjunto.
Servicios Básicos	0	0	0	0	
Arriendos Varios	0	0	0	0	
Difusión y Publicidad	0	0	0	0	
Bebidas y Alimentos	0	0	0	0	
Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	0	0	0	0	
Total	24.989.184	37.440.000	0	62.429.184	

Comentarios

El proyecto presenta una adecuada estructura presupuestaria y se encuentra acorde a IAF 2023, por lo anterior se valida financieramente.

Rubén Alfonso Fierro Olea

15.724.843-K

Para constancia yo, Rubén Alfonso Fierro Olea, RUN 15.724.843-K, firmo este documento autenticándome a través del sistema ClaveÚnica, equivalente a una firma electrónica simple, según lo definido en el art. 2° letra f) de la ley N° 19.799 sobre documentos electrónicos, con fecha 20/12/2023 15:42:05 horas.

[redacted]

Subsecretaría de Prevención del Delito
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

OFICIO N° 2085

ANT.: ORD. 300/246/2023

MAT.: Responde solicitud de prórroga para presentación de proyectos SNSM.

SANTIAGO, 13 OCT 2023

A: **VERÓNICA MONTECINOS ORTIZ**
ALCALDESA (S)
I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DE: **CLAUDIO RODRÍGUEZ DÍAZ**
JEFE DE DIVISIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

Con relación a la solicitud realizada mediante Oficio N° 300/246/2023, de fecha 03 de octubre de 2023, que requiere ampliar plazo de presentación de proyectos correspondientes al *Convenio de transferencia de recursos suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Cerrillos para ejecutar el segundo componente del Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2023*, en dicha comuna, aprobado mediante Resolución Exenta N° 1962 del 14 de agosto de 2023, tengo a bien informarle que se aprueba la extensión del plazo de presentación de proyecto, por 30 días adicionales, **hasta el 12 de noviembre de 2023.**

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

CLAUDIO RODRÍGUEZ DÍAZ
JEFE DE DIVISIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

NRJ/att

Archivo Unidad

ID: 20908993

Dirección Teatinos 92
Piso 5
Santiago, Chile
Teléfono (2) 25502700

Gobierno de Chile

RECIBIDO
10 OCT 2023

OFICIO N° 300 / 246 /2023
ANT.:
MAT.: Convenio de Transferencia SNSM23-CMP-0055

Cerrillos, 03 de Octubre 2023

DE: SRA. VERÓNICA MONTECINOS ORTIZ
ALCALDESA (S)
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

A: SR. CLAUDIO RODRÍGUEZ DÍAZ
JEFE DE DIVISIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL
SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente, tengo a bien solicitara usted, aumento de plazo de 30 días del convenio de transferencia según Resolución Exenta N°1962 de fecha 14/08/2023 para la ejecución del segundo componente del sistema Nacional de Seguridad Municipal 2023. Lo anterior, debido al proceso la recolección de antecedentes técnicos necesarios para la presentación del proyecto, por lo cual se estima necesario el aumento de plazo solicitado.

Sin otro particular, se despide cordialmente

VERÓNICA MONTECINOS ORTIZ
ALCALDESA (S)
I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

PFL/jhz
Destinatario
Archivo-DSP

OFICIO N° 300 / 029 / 2024

ANT.:

MAT.: Convenio de Transferencia
Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2023

Cerrillos 19 de enero de 2024

RECIBIDO
19 ENE 2024
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA
OF. DE PARTES

DE: SRA. PAMELA FUENTES LOBOS
DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

A: SRA. NATALIA SILVA GUTIÉRREZ.
JEFE DE DIVISIÓN TERRITORIAL
SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

Junto con saludar cordialmente, y por medio del presente tengo a bien remitir:

- Minuta N°1 de Validación del Proyecto Código SNSM23-STP-0101
- Ficha N° 141de Aprobación del Proyecto Código SNSM23-STP-0101

Lo anterior para la continuidad del proceso administrativo y de ejecución del proyecto Código "Fortalecimiento de la Seguridad a Través de la Instalación de Cámaras Residenciales para Cerrillos", del Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal.

Lo anterior para la continuación del trámite administrativo correspondiente

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECTOR
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

SRA. PAMELA FUENTES LOBOS
DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

PFL/jhz.-
Destinatario
Archivo-DSP

20592938